

**SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA PARA DICTAMINAR LA RAZONABILIDAD  
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY, POR EL  
EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

**CONTRATO S/N DE 27 DE MARZO DE 2023**



**UNIVERSIDAD  
DEL AZUAY**

Cuenca mayo / 2023



<b>CONTENIDO</b>	<b>PÁGS.</b>
Abreviaturas y siglas utilizadas	
Índice	
<b>SECCIÓN I: INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.....</b>	<b>1</b>
<b>SECCIÓN II: ESTADOS FINANCIEROS DE LA ENTIDAD AUDITADA... ..</b>	<b>4</b>
<b>SECCIÓN III: RATIOS FINANCIEROS .....</b>	<b>9</b>
<b>SECCIÓN IV: NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS .....</b>	<b>11</b>
<b>SECCIÓN V: DESTINO DE LOS EXCEDENTES.....</b>	<b>36</b>
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>38</b>
<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>38</b>
<b>ANÁLISIS DE CONTROL INTERNO .....</b>	<b>39</b>

## SECCIÓN I

### INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A las Autoridades y Consejo Universitario de la:

UNIVERSIDAD DEL AZUAY

Cuenca, 24 de mayo de 2023

#### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de la Universidad del Azuay, que comprenden: el Balance General, el Estado de Resultados y el de Cambios en el Patrimonio por el año terminado al 31 de diciembre de 2022, así como un resumen de las políticas contables significativas. Así mismo hemos sometido a pruebas de auditoría la gestión financiera y de manera específica los Ingresos, Gastos y Patrimonio de la Institución.

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera de la Universidad del Azuay. Por otro lado, en relación a la gestión financiera desarrollada durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2022, certificamos que la Universidad cumple con el carácter no lucrativo de las Instituciones de Educación Superior establecida en la legislación vigente, en todos sus aspectos importantes. El desempeño de sus operaciones están acorde con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, cuyas transacciones están de conformidad con la legislación vigente que aplican las Instituciones de Educación Superior en el Ecuador.

#### **Información adicional no incluida en el documento que contienen los estados financieros auditados**

Los administradores de la Universidad del Azuay son los responsables de la información que comprende los reportes anuales que se presentan, de acuerdo a las disposiciones de carácter general aplicables a la normativa vigente, al Consejo de Educación Superior, Secretaría Nacional de Educación Superior Ciencia y Tecnología, Consejo de Aseguramiento de la Calidad de Educación Superior, Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Trabajo, entre otros. Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre dicha información y no podemos expresar ninguna forma de opinión al respecto.

En relación con la auditoría de los estados financieros, es nuestra responsabilidad leer la información mencionada en el párrafo anterior y, al hacerlo, considerar si ésta es

materialmente consistente con los estados financieros o con los resultados obtenidos en la auditoría, o de lo contrario si parece estar materialmente distorsionada. Si, sobre la base del trabajo que hemos realizado, podemos concluir que existe una inexactitud importante de esta otra información, estamos obligados a notificar este hecho. En la presente auditoría no se ha evidenciado ninguna inexactitud; por tanto, no tenemos nada que informar al respecto.

### **Responsabilidad de la firma auditora**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basada en la auditoría, la cual fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Dichas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos y declaramos además que somos independientes de la Universidad del Azuay, de conformidad con el Código de Ética del Contador Ecuatoriano emitido por el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos, lo cual nos ha permitido planificar y ejecutar la auditoría con el fin de obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contienen distorsiones importantes. La revisión comprendió la realización de procedimientos a fin de obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros.

Los procedimientos de auditoría que aplicamos dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor tomó en consideración el control interno de la Institución que le fue relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Universidad.

La auditoría también incluye la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados, fueron apropiados; y, que las estimaciones contables realizadas son razonables; así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

### **Responsabilidad de la Administración de la Universidad por los estados financieros**

La Administración de la Universidad del Azuay, es responsable por la preparación y

presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno pertinente a la preparación y presentación razonable de los estados financieros libres de distorsiones importantes, causados por fraude o error. En la preparación de los estados financieros, los administradores determinan la capacidad de la Universidad para continuar como Institución en funcionamiento aplicando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la dirección tenga la intención de liquidarla o cesar operaciones, o bien no exista una alternativa realista. El gobierno de la Universidad tiene a su cargo la supervisión del proceso de información financiera.

### **Información sobre otros requerimientos legales**

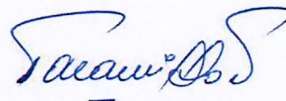
La presentación al Servicio de Rentas Internas del Informe de Cumplimiento Tributario, no será necesario en el caso de la Universidad del Azuay, ya que la legislación vigente lo prevé así, al ser una Institución sin fines de lucro, cuyos ingresos son exentos de pago del impuesto a la renta, y la Universidad no ha requerido desde que fue autorizado su funcionamiento.

*Consulfinco Cia. Ltda.*

CONSULFINCO CIA. LTDA.

Registro Nacional de Firmas Auditoras

Externas Certif. CES: RCP-SO-02-No.026-2022



Darwin Jaramillo Granda, MBA  
Representante Legal

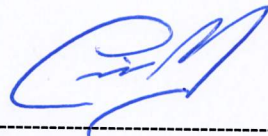
**SECCIÓN II**  
**ESTADOS FINANCIEROS**

**UNIVERSIDAD DEL AZUAY**

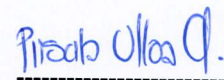
Estado de Resultado Integral  
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2022  
Expresado en dólares de los Estados Unidos de América

<b>INGRESOS</b>	<b>NOTAS</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>Variación</b>
TASAS Y CONTRIBUCIONES	03 y 04	35,756,370.39	38,841,787.21	3,085,416.82
TRANSFERENCIAS DEL ESTADO	03 y 04	2,767,692.55	6,886,508.04	4,118,815.49
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>38,524,062.94</b>	<b>45,728,295.25</b>	<b>7,204,232.31</b>
<b>COSTOS Y GASTOS</b>				
REMUNERACIONES	03 y 04	22,903,834.98	27,145,647.16	4,241,812.18
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03 y 04	12,888,542.37	15,288,888.91	2,400,346.54
COSTO DE VENTAS Y DIFERIDOS	03 y 04	891,893.89	885,209.55	-6,684.34
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>		<b>36,684,271.24</b>	<b>43,319,745.62</b>	<b>6,635,474.38</b>
<b>UTILIDAD OPERATIVA</b>		<b>1,839,791.70</b>	<b>2,408,549.63</b>	<b>568,757.93</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>				
RENTAS DE INVERSIONES Y OTROS	03 y 04	749,720.31	565,594.08	-184,126.23
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	03 y 04	11,861.52	100,391.46	88,529.94
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>		<b>761,581.83</b>	<b>665,985.54</b>	<b>-95,596.29</b>
<b>OTROS GASTOS</b>				
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	03 y 04	2,279,853.40	1,739,528.57	-540,324.83
TRANSFERENCIAS ENTREGADAS	03 y 04	64,562.12	39,440.00	-25,122.12
<b>TOTAL OTROS GASTOS</b>		<b>2,344,415.52</b>	<b>1,778,968.57</b>	<b>-565,446.95</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>04</b>	<b>256,958.01</b>	<b>1,295,566.60</b>	<b>1,038,608.59</b>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros



Ing. Manuel Guaman  
Director Financiero



Ing. Priscila Ulloa  
Contadora

**UNIVERSIDAD DEL AZUAY**

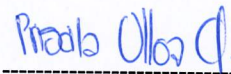
Estado de Situación Financiera  
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2022  
Expresado en dólares de los Estados Unidos de América

	NOTAS	2021	2022	Variación
<b>ACTIVOS</b>				
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>11,099,301.44</b>	<b>13,618,869.78</b>	<b>2,519,568.34</b>
DISPONIBILIDADES	06	922,281.63	2,436,618.64	1,514,337.01
ANTICIPO DE FONDOS	07	528,266.74	93,239.70	-435,027.04
CUENTAS POR COBRAR	08	7,379,781.14	10,037,861.53	2,658,080.39
INVERSIONES TEMPORALES	09	2,268,971.93	1,051,149.91	-1,217,822.02
<b>ACTIVOS FIJOS</b>		<b>61,013,985.75</b>	<b>64,135,966.39</b>	<b>3,121,980.64</b>
BIENES DE ADMINISTRACION	10	61,013,985.75	64,135,966.39	3,121,980.64
<b>INVERSION EN PROYECTOS Y PROGRA.</b>		<b>15,216,295.78</b>	<b>13,162,962.45</b>	<b>-2,053,333.33</b>
INVERSIONES EN PRESTAMOS Y ANTIC	11	34,386.42	9,170.64	-25,215.78
INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO	11	15,181,909.36	13,153,791.81	-2,028,117.55
<b>ACTIVOS A LARGO PLAZO</b>		<b>1,742,927.64</b>	<b>1,775,606.35</b>	<b>32,678.71</b>
INVERSIONES PERMANENTES	12	1,735,612.00	1,735,612.00	0.00
DEUDORES FINANCIEROS	12	7,315.64	39,994.35	32,678.71
<b>OTROS ACTIVOS</b>		<b>14,657.58</b>	<b>17,757.45</b>	<b>3,099.87</b>
EXISTENCIAS PARA CONSUMO	13	14,657.58	17,757.45	3,099.87
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>89,087,168.19</b>	<b>92,711,162.42</b>	<b>3,623,994.23</b>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros



Ing. Manuel Guaman  
Director Financiero



Ing. Priscila Ulloa  
Contadora

## UNIVERSIDAD DEL AZUAY

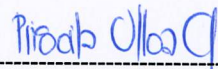
Estado de Situación Financiera  
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2022  
Expresado en dólares de los Estados Unidos de América

PASIVOS	NOTAS	2021	2022	Variación
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>1,155,271.93</b>	<b>3,502,027.84</b>	<b>2,346,755.91</b>
DEPOSITOS DE TERCEROS	14	654,057.71	724,207.93	70,150.22
CUENTAS POR PAGAR	15 y 16	501,214.22	2,777,819.91	2,276,605.69
<b>PASIVO A LARGO PLAZO</b>		<b>9,526,698.08</b>	<b>8,207,042.36</b>	<b>-1,319,655.72</b>
PRÉSTAMOS	17	9,476,647.60	8,194,789.86	-1,281,857.74
FINANCIEROS	17	50,050.48	12,252.50	-37,797.98
<b>OTROS PASIVOS</b>		<b>25,358,118.70</b>	<b>27,452,878.16</b>	<b>2,094,759.46</b>
PROVISIONES	18	25,358,118.70	27,452,878.16	2,094,759.46
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>36,040,088.71</b>	<b>39,161,948.36</b>	<b>3,121,859.65</b>
<b>PATRIMONIO</b>		<b>53,047,079.48</b>	<b>53,549,214.06</b>	<b>502,134.58</b>
PATRIMONIO PUBLICO	19	58,024,702.48	57,231,270.46	-793,432.02
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	19	-5,234,581.01	-4,977,623.00	256,958.01
RESULTADO DEL EJERCICIO CORRIENTE	19	256,958.01	1,295,566.60	1,038,608.59
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>89,087,168.19</b>	<b>92,711,162.42</b>	<b>3,623,994.23</b>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros



Ing. Manuel Guaman  
Director Financiero



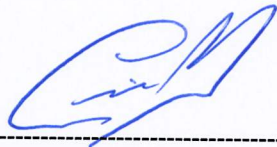
Ing. Priscila Ulloa  
Contadora



**UNIVERSIDAD DEL AZUAY**

Estado de Cambios en el Patrimonio  
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2022  
Expresado en dólares de los Estados Unidos de América

	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>Variación</b>
PATRIMONIO PUBLICO	58,024,702.48	57,231,270.46	-793,432.02
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	-5,234,581.01	-4,977,623.00	256,958.01
RESULTADO DEL EJERCICIO CORRIENTE	256,958.01	1,295,566.60	1,038,608.59
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>53,047,079.48</b>	<b>53,549,214.06</b>	<b>502,134.58</b>



Ing. Manuel Guaman  
Director Financiero



Ing. Priscila Ulloa  
Contadora

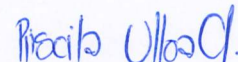
**UNIVERSIDAD DEL AZUAY**

Presupuesto Codificado y Ejecutado  
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2022  
Expresado en dólares de los Estados Unidos de América

<b>PRESUPUESTO AÑO 2022</b>				
<b>PARTIDAS</b>	<b>PRESUPUESTO CODIFICADO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO</b>	<b>DESVIACIÓN</b>	<b>% EJECUCIÓN</b>
<b>Ingresos</b>				
Asignación del Estado	6,886,508.04	6,886,508.04	-	100.00%
Ingresos Propios	39,456,205.47	39,698,986.48	242,781.01	100.62%
<b>Total Ingresos</b>	<b>46,342,713.51</b>	<b>46,585,494.52</b>	<b>242,781.01</b>	<b>100.52%</b>
<b>Egresos</b>				
Remuneraciones	23,011,216.70	23,892,702.76	881,486.06	103.83%
Becas y ayudas económicas para estudiantes	12,156,327.59	11,635,947.80	- 520,379.79	95.72%
Bienes y servicios de consumo	2,649,884.45	3,090,961.22	441,076.77	116.65%
Becas y ayudas para docentes	300,000.00	148,034.35	- 151,965.65	49.34%
Gastos Financieros	2,392,146.38	1,499,622.27	- 892,524.11	62.69%
Seguros, contribuciones municipales	361,261.97	254,605.70	- 106,656.27	70.48%
Activo Fijo	3,000,000.00	3,591,835.11	591,835.11	119.73%
Provisión	1,200,000.00	-	- 1,200,000.00	0.00%
Amortización de la deuda	1,271,876.42	1,281,857.74	9,981.32	100.78%
<b>Total Egresos</b>	<b>46,342,713.51</b>	<b>45,395,566.95</b>	<b>- 947,146.56</b>	<b>97.96%</b>
<b>Excedente para reinversión</b>	<b>0.00</b>	<b>1,189,927.57</b>	<b>1,189,927.57</b>	<b>2.57%</b>



Ing. Manuel Guaman  
Director Financiero



Ing. Priscila Ulloa  
Contadora

### SECCIÓN III

#### RATIOS FINANCIEROS

**Liquidez:** La Universidad al 31 de diciembre de 2022, por cada dólar de deuda a corto plazo, posee \$3,89 para cubrir con la misma, tomando en consideración el inventario como parte de la liquidez.

		2021	2022
<b>LIQUIDEZ CORRIENTE</b>	= $\frac{\text{activo corriente}}{\text{pasivo corriente}}$ =	9.61	3.89

**Cartera:** Del total facturado por la Universidad, el 22% se encuentra pendiente de cobro. La cartera posee una rotación de 5 veces al año y en promedio se recupera cada 80 días.

		2021	2022
<b>PORCENTAJE DE CARTERA</b>	= $\frac{\text{cuentas por cobrar}}{\text{ventas}}$ =	19%	22%
<b>ROTACIÓN DE CARTERA</b>	= $\frac{\text{ventas}}{\text{cuentas por cobrar}}$ =	5	5 veces al año
<b>PERIODO PROM DE COBRANZA</b>	= $\frac{\text{Ctas por cob} * 365}{\text{ventas}}$ =	70	80 días

**Solvencia:** Este indicador informa sobre el necesario equilibrio que tiene que existir entre la estructura económica (Activo) y financiera (Pasivo y Patrimonio Neto) de la entidad para poder desarrollar su actividad con normalidad.

<b>SOLVENCIA</b>	=	$\frac{\text{Activo Total}}{\text{PC + PNC}}$	=	<b>2021</b>	<b>2022</b>
				2.47	2.37
<b>COEFICIENTE DE APALANCAMIENTO</b>	=	$\frac{\text{PC + PNC}}{\text{Patrimonio Neto}}$	=	68%	73%

El índice de solvencia nos permite, conocer la capacidad de la entidad para hacer frente a sus deudas con la totalidad de su activo. Este indicador es vital para estimar la continuidad de la entidad, para el ejercicio económico 2023. La Universidad cuenta con 2,4 veces de activos para afrontar a todo el pasivo.

El índice de endeudamiento, analiza la situación de la entidad relacionando su pasivo con su patrimonio neto, para el año 2022 el 73% de su patrimonio representa el pasivo total.

## SECCIÓN IV

### 1. INFORMACIÓN GENERAL:

#### a. Disposiciones legales

La Universidad del Azuay, es una institución de educación superior que nació en 1968 y tiene su sede en la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay. Históricamente, en sus inicios fue parte, primero, de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil y, luego, de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. En 1990 luego de cumplir con todos los requisitos legales fue creada mediante Ley de la República con el nombre de Universidad del Azuay. En el año 2006 se constituyó en la primera Universidad ecuatoriana en lograr la acreditación por parte del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación, CONEA.

Las funciones sustantivas no solo de la UDA sino de toda la universidad ecuatoriana, previstas en la Constitución y en la Ley de Educación Superior, son: Docencia, Investigación y Vinculación con la Colectividad; a las cuales se agrega la Gestión Administrativa que se constituye en apoyo de las anteriores. El órgano de gobierno está conformado por el Consejo Universitario, el Rector, los Vicerrectores Académico y de Investigaciones, Decano General Administrativo Financiero; ofreciendo carreras de Grado y programas de Postgrado y Formación Continua. La Universidad del Azuay ofrece formación de grado a través de sus treinta y dos escuelas distribuidas en siete facultades: Ciencia y Tecnología; Ciencias de la Administración; Ciencias Jurídicas; Diseño Arquitectura y Arte; Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación; Psicología; y, Medicina, así como también carreras de formación tecnológica.

#### b. Fundamento Legal de la Auditoría

La auditoría a los Estados Financieros y la gestión financiera que incluyen los ingresos, egresos generados y el patrimonio para determinar el cumplimiento del carácter no lucrativo de la Universidad del Azuay por el período del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio económico 2022, fue realizada con las siguientes bases:

- Constitución Política de la República del Ecuador, publicada en Registro Oficial 449 del 20 de octubre de 2008.
- La Ley Orgánica de Educación Superior, publicada en Registro Oficial Suplemento 297 del 2 de agosto del 2018.
- Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Educación Superior.
- Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior.
- Reglamento de Ejercicio de la Potestad Sancionadora del Consejo de Educación Superior.

#### **c. Técnica Contable para la presentación de los Estados Financieros**

La técnica contable que aplica la UNIVERSIDAD DEL AZUAY está basada en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados; sin embargo, no existe una definición de manera específica sobre la técnica contable, ya que la globalización e internacionalización de las transacciones obligan a que la contabilidad transite hacia las Normas Internacionales de Contabilidad, sin que la Institución haya realizado procesos de transición; por lo tanto, la aplicación es diversa con Normas Ecuatorianas de Contabilidad y algunos conceptos de normativa internacional; dichas normas y técnicas contables requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros; según la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basadas en la mejor utilización de la información disponible al momento, las cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

#### **d. Otras políticas de reconocimiento contables:**

**Medición económica.-** En la contabilidad serán registrados los recursos materiales e inmateriales, las obligaciones, el patrimonio y sus variaciones, siempre que posean valor económico para ser expresados en términos monetarios. Los hechos económicos serán registrados en la moneda en curso legal en el Ecuador.

**Igualdad contable.-** En la contabilidad serán registrados los hechos económicos sobre la base de la igualdad entre los recursos disponibles y sus fuentes de financiamiento, aplicando el método de la partida doble.

**Costo histórico.-** En la contabilidad los hechos económicos serán registrados al valor monetario pactado, ya sea éste el de adquisición, producción, construcción o intercambio de los recursos y obligaciones.

Los bienes recibidos en calidad de donaciones que no tengan un valor establecido, serán valorados y registrados en la fecha que ocurra, al precio estimado o de mercado.

**Devengado.-** En la contabilidad los hechos económicos serán registrados en el momento que ocurra, haya o no movimiento de dinero, como consecuencia del reconocimiento de derechos u obligaciones ciertas, vencimiento de plazos, condiciones contractuales, cumplimiento de disposiciones legales o prácticas comerciales de general aceptación.

**Realización.-** En la contabilidad las variaciones en el patrimonio serán reconocidas como los hechos económicos que las originen, cumplan con los requisitos legales o estén de acuerdo con la práctica comercial de general aceptación.

En los hechos económicos que presentan opciones alternativas para su valuación, se optará por aquella en que exista menos probabilidad de sobrevalorar o subvalorar las variaciones en el patrimonio.

**Obligaciones monetarias.-** Los hechos económicos que representen obligaciones de entregar recursos monetarios, independientemente de su erogación inmediata o futura, se reconocerán en la instancia del devengado y serán registrados en las cuentas del subgrupo cuentas por pagar, de acuerdo con la naturaleza de la transacción.

En las obligaciones monetarias que se generen simultáneamente en el mismo acto la instancia del devengado y el pago, será igualmente obligado a registrar ambas instancias.

**Otros movimientos monetarios.-** Los hechos económicos que generan traspasos monetarios entre cuentas de los subgrupos disponibilidades, anticipos de fondos y depósitos de terceros que no representen derechos u obligaciones monetarias, no requerirán el reconocimiento en

la instancia del devengado.

**Donación de bienes.-** La recepción de bienes en calidad de donaciones, sin contraprestación, se registrará directamente contra la cuenta respectiva del patrimonio.

**Estimaciones presupuestarias.-** En la contabilidad no se registrarán las estimaciones incorporadas en el presupuesto, en tanto no existan los hechos económicos reales que las respalden: el sistema contable contendrá mecanismos técnicos de integración, que permitan la confrontación de las estimaciones con los movimientos de ejecución presupuestaria.

**Aplicaciones de excedentes de caja.-** Los excedentes de caja, están conformados por las disponibilidades de fondos deducidos los requerimientos para remediar obligaciones inmediatas.

Las transacciones originadas por excedentes de caja constituirán simples traspasos de fondos entre las cuentas de disponibilidades, igualmente su recuperación.

Las rentas financieras derivadas de estas operaciones serán registradas contablemente en la fecha de su devengamiento, como derechos monetarios.

**Inversiones, títulos y valores.-** Las inversiones en documentos fiduciarios con las características de depósitos a plazo, acciones, bonos u otros instrumentos de igual naturaleza, efectuadas con finalidad de obtener excedentes para reinversión, ánimo de control o cualquier otra causa, sujetos a restitución en las condiciones pactadas en los respectivos documentos, convenios, contratos o de acuerdo con las prácticas comerciales existentes en el país, se podrán efectuar siempre y cuando las disposiciones legales lo permitan y en el presupuesto institucional del respectivo ejercicio fiscal se hayan asignado recursos para dicha finalidad.



A la fecha de vencimiento de los documentos de inversión o al momento de adoptar la decisión de su recuperación, el monto se traspasará a las cuentas por cobrar de los activos operacionales.

**Inversiones en préstamos.-** Los créditos monetarios otorgados a terceras personas naturales o jurídicas, en uso de las facultades legales que lo permitan y sujetos a restitución en las condiciones pactadas en los respectivos convenios, contratos u otros documentos de igual naturaleza, se podrán conceder siempre y cuando en el presupuesto del respectivo ejercicio fiscal consten asignaciones para dicho propósito.

A la fecha del vencimiento del crédito o de las cuotas pactadas, el monto de dicho movimiento se traspasará a las cuentas por cobrar de los activos operacionales.

**Cambios en las condiciones para la recuperación de inversiones.-** Se mantendrán como inversiones en títulos y valores o en inversiones en préstamos si, con antelación, se postergan las condiciones del plazo para la restitución, o existen fundadas expectativas de la escasa o nula posibilidad de recuperación. En los casos en que se modifiquen las condiciones del plazo en una fecha posterior al traspaso y la recuperación exceda al ejercicio fiscal vigente, la regulación respectiva se hará como una corrección de errores.

**Rentas de inversiones.-** Las rentas generadas por las inversiones en títulos y valores o las inversiones en préstamos, sea por concepto de intereses, comisiones, reajustes u otras causas, serán registradas en las fechas de su devengamiento, como derechos monetarios.

**Valoración de las existencias.-** Las adquisiciones de existencia se deberán contabilizar al precio de compra incluyendo los derechos de importación, fletes, seguros, impuestos no reembolsables y cualquier otro valor necesario para que el bien esté en condiciones de consumo, transformación o venta. Los descuentos o rebajas comerciales se deducirán del costo de adquisición.

Las disminuciones de existencias se registrarán al precio promedio ponderado.

**Bienes de larga duración.-** Para determinar los valores de contabilización de los bienes de larga duración, se tendrá en cuenta los siguientes conceptos:

- Costo de adquisición, comprende el precio de compra más los gastos inherentes a la misma.
- Valor de donación, comprende el asignado para su correspondiente registro, incluyendo los gastos realizados para ser puestos en condiciones de operación.
- Valor contable, comprende el costo de adquisición o de donación, más los incrementos o disminuciones durante la vida útil del bien.
- Valor en libros, comprende el valor contable menos la depreciación acumulada.

Los muebles e inmuebles serán registrados como bienes de larga duración siempre y cuando cumplan los siguientes requisitos:

- Bienes de propiedad de la Institución
- Destinados a actividades académicas, de investigación, administrativas y/o productivas.
- Generan beneficios económicos futuros
- Vida útil estimada mayor a un año
- Costo de adquisición igual o mayor a trescientos dólares

**Valoración.-** Las inversiones en bienes de larga duración deberán contabilizarse al precio de compra, incluyendo los derechos de importación, fletes, seguros, instalación, impuestos no reembolsables, mas cualquier valor directamente atribuible para poner el bien en condiciones de operación y cumplir en objetivo para el cual fue adquirido. Los descuentos o rebajas comerciales se deducirán del costo de adquisición

Los gastos de financiamiento de las inversiones en bienes de larga duración formarán parte del costo del bien, en la medida que sean devengados durante el periodo previo a su entrada en funcionamiento. Los gastos incurridos con posterioridad al periodo antes indicado, serán reconocidos como gastos de gestión.

**Erogaciones capitalizables.-** Las adiciones, mejoras y reposiciones fundamentales destinadas a aumentar la vida útil estimada, la capacidad productiva, o el valor de los bienes de larga duración, deberán registrarse como erogaciones capitalizables del bien. Los costos asignados a las partes o piezas que se reemplacen o sustituyan, deberán disminuirse del valor contable del bien.

Las reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil estimada o la capacidad productiva de los bienes de larga duración, deberán registrarse como erogaciones capitalizables del bien. Los gastos en reparaciones ordinarias, producto del mantenimiento y conservación de la capacidad de uso del bien, deberán registrarse como gastos de gestión.

**Disminución y baja de bienes de larga duración.-** La venta, permuta, entrega como parte de pago, donación, exclusión de inventario u otra forma de traspaso de dominio de los bienes de larga duración, deberán registrarse eliminando el valor contable del bien y la depreciación acumulada. La diferencia que se produzca entre los valores antes indicados constituirá el costo del bien y se contabilizará en la cuenta respectiva del grupo gastos de gestión.

El derecho monetario a percibir por la venta o liquidación de los bienes de larga duración, se registrará como ingresos de gestión.

**Control de bienes de larga duración.-** En el catálogo de cuentas institucional será obligatoria la apertura de los conceptos contables, en términos que permitan su control e identificación y destino o ubicación.

El valor contable de los bienes de larga duración deberá ser controlado en registros auxiliares bajo alguna de las siguientes opciones:

- Cada bien en forma individual.
- Por cada componente del bien, en la medida que la vida útil de cada parte o pieza que lo conforme sea diferente.
- Por el conjunto de bienes, cuando la adquisición sea en una misma fecha y las partes o piezas de la compra conformen un todo.

**Vida útil.-** Los bienes de larga duración destinados a las actividades académicas, de investigación, administrativas y/o productivas o que se incorporen a proyectos o programas de inversión, se depreciarán empleando la siguiente tabla de vida útil:

Tipo de bien	Vida útil estimada (Años)		
	Académicas, Investigación y Administrativas	Producción	Proyectos
Edificaciones			
Hormigón armado y ladrillo	50	40	50
Ladrillo o bloque	40	35	40
Mixto (ladrillo o bloque y adobe o madera)	35	30	35
Adobe	25	20	25
Madera	20	15	20
Maquinaria y equipos	10	UPE	10
Muebles y enseres	10	10	10
Instalaciones	10	10	10
Equipos de computación	3	3	3
Vehículos	5	5	5

La Universidad del Azuay como política ha adoptado la depreciación a 3 años para el rubro equipos de computación y software.

**Valor residual.-** Para los bienes de larga duración, se determinará un valor residual equivalente al 10% y 15% de su valor contable.

**Valoración de proyectos o programas.-** En los proyectos o programas se incluirán todos los costos atribuibles a su ejecución, hasta la puesta en funcionamiento, cumplimiento del objetivo o fecha de liquidación.

Los gastos de financiamiento de las inversiones en proyectos o programas formarán parte del costo del bien o producto final, en la medida que sean devengados durante el período de ejecución. Los incurridos con posterioridad al período antes indicado, serán reconocidos como gastos de gestión.

Las adquisiciones de bienes de larga duración destinados a la ejecución de proyectos o programas que no se integren al producto final en forma total y cumplan con los requisitos establecidos para el reconocimiento como bienes de larga duración, se regirán por las normas sobre la materia. El monto de la depreciación del período incrementará los costos de los proyectos o programas.

**Determinación y aplicación de inversiones.-** Las inversiones en títulos, valores o préstamos que, a la fecha de vencimiento de los documentos, créditos o cuotas pactadas, denoten fundadas expectativas de la escasa o nula posibilidad de recuperación, se trasladarán al subgrupo de Inversiones no Recuperables, transcurridos 6 meses de la determinación de dicha condición.

Los saldos de las carteras de cuentas por cobrar de años anteriores, que al inicio del ejercicio fiscal tengan una demora en la restitución igual o superior a 6 meses, o dicha condición se cumpla en el transcurso del ejercicio vigente, se trasladarán al subgrupo de Inversiones no Recuperables.

De la cartera de inversiones financieras no recuperables, previo análisis y expectativas reales de cobro, al término de cada ejercicio se creará una provisión equivalente al 10% de los saldos pendientes de dudosa recuperación.

Las autoridades competentes, en uso de las facultades otorgadas por el Código Tributario u otras disposiciones legales, podrán autorizar la prescripción, la condonación o la baja de cuentas no recuperables, lo cual se aplicará a la provisión acumulada.

La recuperación de inversiones financiadas castigadas o dadas de baja, se registrarán como ingresos de gestión del ejercicio contable respectivo.

**Cuentas de ingresos y gastos de gestión.-** Las cuentas de los grupos ingresos de gestión y gastos de gestión, deberán quedar saldadas al 31 de diciembre de cada año, registrando la diferencia obtenida de la comparación de los aumentos y disminuciones indirectos del Patrimonio, en la cuenta del subgrupo Resultados de Ejercicios.

**Carteras de cuentas por cobrar y por pagar.-** Las carteras por cobrar registradas en las cuentas del subgrupo Cuentas por Cobrar, pendientes el 31 de diciembre de cada año, se trasladarán a la cuenta Cuentas por Cobrar Años Anteriores de los Activos Operacionales o de los Activos Financieros, según el grado de expectativa en la recaudación durante el ejercicio inmediatamente siguiente.

Las carteras por pagar registradas en las cuentas del subgrupo Cuentas por Pagar, pendientes al 31 de diciembre de cada año se trasladarán a la cuenta Cuentas por Pagar Años Anteriores de la Deuda Flotante o de la Deuda Publica, según el grado de expectativa en la liquidación durante el ejercicio inmediatamente siguiente.

**Cuentas de inversiones en proyectos y programas.-** Las cuentas del grupo 15 Inversiones en Proyectos y Programas que registren saldos al 31 de diciembre de cada año, serán saldadas y trasladadas a las cuentas de Acumulación de Inversiones de los subgrupos Inversiones en Obras en Proceso y/o Inversiones en Programa en Ejecución, según corresponda. Se exceptúan las cuentas de complemento y aquellas que registren el valor de los bienes de larga duración que no se integran al producto final del proyecto o programa.

En el movimiento de traslado deberá quedar individualizada la acumulación de inversiones de cada uno de los proyectos o programas, conformando el conjunto los costos acumulados de las inversiones.

**4.2.- Estados financieros producidos por la Institución.-** Forman parte del presente informe de auditoría externa los siguientes estados financieros, que nos ha entregado la Administración:

- I.- **Balance General;**
- II.- **Estado de Resultados;**
- III.- **Presupuesto Anual.**

Adicionalmente, la Universidad del Azuay elabora el presupuesto anual sobre los diferentes rubros haciendo una verificación y evaluación de la *Liquidación Presupuestaria* del ejercicio económico 2022.

## Descripción del Estado de Resultados.

### 4.3.- Fuente de los Ingresos.-

Los ingresos de la Universidad durante el ejercicio económico 2022, alcanzaron al valor de \$46.394.280,79, los ingresos registrados contablemente provienen de cuatro fuentes: Tasas y contribuciones; Transferencias del Estado recibidas; Rentas de inversiones y otros; y, Venta de bienes y servicios. Del total de ingresos el 86% representan los ingresos propios de la universidad y el 14% las transferencias realizadas por el Estado.

#### 4.3.1.- Composición de Ingresos.-

COMPOSICION INGRESOS	Año 2021	Año 2022	Variación
Tasas y contribuciones	35.756.370,39	38.841.787,21	3.085.416,82
Aporte del Estado	2.767.692,55	6.886.508,04	4.118.815,49
Renta de Inversiones y otros	749.730,31	565.594,08	-184.126,23
Venta de bienes y servicios	11.861,52	100.391,46	88.529,94
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>39.285.644,77</b>	<b>46.394.280,79</b>	<b>7.108.636,02</b>

Los ingresos por Tasas y contribuciones se incrementaron en el valor de \$3.085.416,82 lo que representa un 9% con respecto al año 2021; las Transferencia del Estado recibidas para el año 2022 se incrementaron en \$4.118.815,49 que representa un 149%; Las Rentas de Inversiones y otros experimentaron una disminución de \$184.126,23 lo cual representa una reducción del 25% con respecto al año anterior; y finalmente la Venta de bienes y servicios se incrementaron en el valor de \$88.529,94 que representa un aumento del 746% frente al año 2021. Los ingresos totales experimentaron un incremento del 18%, lo cual ha permitido un funcionamiento normal y óptimo de la Universidad.

#### 4.3.2.- Destino de los Ingresos del periodo.-

COMPOSICION GASTOS	Año 2021	Año 2022	Variación
Remuneraciones	22.903.834,98	27.145.647,16	4.241.812,18
Bienes y servicios de consumo	12.888.542,37	15.288.888,91	2.400.346,54
Costo de ventas	891.893,89	885.209,55	-6.684,34
Gastos financieros	2.279.853,40	1.739.528,57	-540.324,83
Transferencias entregadas	64.562,12	39.440,00	-25.122,12
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>39.028.686,76</b>	<b>45.098.714,19</b>	<b>6.070.027,43</b>

##### 4.3.2.1.-Remuneraciones al Personal.-

La Universidad del Azuay, utiliza sus ingresos percibidos para financiar gastos corrientes y de inversión que le permiten su operatividad y funcionalidad; los principios de responsabilidad social tienen relación directa con el deber de una entidad de responder a la Sociedad sobre sus actuaciones; para verificar y comprobar la información la firma ha optado por efectuar pruebas de auditoría que le permitan obtener evidencia suficiente y verificar la concentración y destino de los ingresos, para determinar de manera lo más acertada posible su uso; y, que éstos tengan el fin específico establecido en la legislación vigente. De acuerdo a la información analizada el principal rubro del gasto, corresponde a la remuneración de docentes y personal administrativo que representa el 59% del total de ingresos, este año la cuenta experimentó un incremento del 19% que se encuentra desglosado de la siguiente manera:



DETALLE DE REMUNERACIONES	
RUBRO	VALOR
Sueldos	12,201,153.56
Subsidio por años de Servicio	855,762.94
Bonificación por Responsabilidad	406,358.83
Décimo Tercer Sueldo	1,387,420.00
Décimo Cuarto Sueldo	397,450.69
Gastos de Representación	23,209.92
Sobresueldos y Bonificaciones Adicionales	123,703.78
Bono Académico	24,848.75
Bono de Eficiencia	582,095.81
Bonificación Médica	213,629.51
Uniformes	11,024.90
Bono de Alimentación	144,953.88
Comisariato	585,741.44
Compensación Pedagógica	11,316.67
Cargas Familiares	125,938.34
Vacaciones	81,442.56
Otros Subsidios	2,000.00
Honorarios	2,141,464.40
Servicios de Vigilancia y Seguridad	458,160.00
Aporte Patronal	1,973,348.49
Fondos de Reserva	1,212,853.36
Fondos de Jubilación Patronal	2,904,165.50
Cesantía Privada	674,944.11
Jubilación Patronal	4,849.68
Despido Intempestivo	26,587.63
Compensación por Desahucio	437,222.41
Bonificación por Jubilación	134,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>27,145,647.16</b>

#### 4.3.2.2.-Bienes y Servicios de Consumo.-

Del grupo de Gasto en bienes y servicios de consumo por un valor de \$15.288.888,91; el 76% representan las becas a los estudiantes que a su vez representan el 25% del total de ingresos de la Universidad; en este grupo se incluyen pagos de servicios básicos, impresiones y publicaciones, reproducciones, gastos informáticos, materiales de construcción, logística,

mobiliario, servicios de vigilancia, viáticos y movilización, instalaciones, mantenimiento, reparaciones de acuerdo a lo siguiente:

<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	
<b>RUBRO</b>	<b>VALOR</b>
Servicios Básicos	546,869.99
Servicios Generales	404,715.12
Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	310,458.87
Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	903,484.17
Arrendamientos de Bienes	11,340.00
Becas	11,635,947.80
Ayudas, Becas, Año Sábatico, Pasantías (Profesores)	148,034.35
Contratación de Estudios e Investigaciones	31,723.00
Gastos en Informática	399,843.35
Bienes de uso y consumo corriente	885,989.46
Bienes muebles no depreciables	10,482.80
<b>TOTAL</b>	<b>15,288,888.91</b>

Al 31 de diciembre de 2022, las becas se encuentran distribuidas de acuerdo al análisis socioeconómico, mérito académico, deportivo, cultural, discapacidad, etnia, etc.

<b>Desglose de Becas concedidas a estudiantes por tipo de financiamiento</b>	<b>VALOR</b>
Becas para estudiantes con cargo a las asignaciones del Estado Art.30 LOES	6,896,608.08
Becas para estudiantes con recursos propios Art.77 LOES	4,739,339.72
<b>Total Becas entregadas en el año 2022</b>	<b>11,635,947.80</b>

Del total de becas entregadas por la Universidad, el Estado aportó con el 59%; mientras que el 41% lo hace con recursos propios, como un aporte a la comunidad y en cumplimiento a la legislación vigente para Instituciones de Educación Superior.

#### 4.3.2.3.-Depreciaciones y Gastos financieros.-

Durante el ejercicio económico 2022 los costos de depreciación representaron el valor de \$885.209,55; y, los gastos financieros por \$1.739.528,85 USD desglosados de la siguiente manera:

DETALLE DE GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	
RUBRO	VALOR
Impuestos, Tasas y Contribuciones	85,170.51
Intereses Deuda Pública Interna	1,499,582.52
Seguros, Comisiones Financieras y otros	154,775.54
<b>TOTAL</b>	<b>1,739,528.57</b>

#### 4.4.- Descripción Balance General.-

##### 4.4.1.- Disponibilidades.-

DISPONIBILIDADES	Año 2021	Año 2022	Variación
Bancos	922,281.63	2,436,618.36	1,514,336.73
<b>TOTAL</b>	<b>922,281.63</b>	<b>2,436,618.36</b>	<b>1,514,336.73</b>

La Institución realiza de manera mensual las conciliaciones bancarias, para controlar los saldos de las cuentas corrientes y de ahorros que se encuentran distribuidas en las siguientes instituciones financieras:

Banco Austro	1,535,926.67
Banco Pichincha	589,250.20
Produbanco	119,875.02
Banco de Guayaquil	129,974.94
Banco Internacional	8,588.68
Banco Bolivariano	1,358.37
Banco del Pacífico	21,344.17
Coopera Ltda	30,300.59
<b>TOTAL</b>	<b>2,436,618.64</b>

#### 4.4.2.- Anticipo de fondos.-

ANTICIPOS DE FONDOS	Año 2021	Año 2022	Variación
Anticipo proveedores y contratistas (a)	522,850.09	82,309.00	-440,541.09
Anticipos de sueldos a servidores (b)	805.65	5,759.70	4,954.05
Fondos de Reposición (c)	4,611.00	5,171.00	560.00
<b>TOTAL ANTICIPO DE FONDOS</b>	<b>528,266.74</b>	<b>93,239.70</b>	<b>-435,027.04</b>

- a.) La cuenta Anticipo a proveedores y contratistas es la de mayor representación dentro del grupo de Anticipo de fondos, corresponden a trabajos que se están ejecutando de los cuales al menos el 44% corresponden a anticipos del ejercicio 2021, el resto se liquidarán de acuerdo a los avances o entrega de bienes o servicios, los mismos que deben continuar el seguimiento que corresponde.
- b.) Son valores que se anticipan a empleados que se liquidan en los roles de pagos y que son controlados mensualmente.
- c.) La Universidad dentro de Fondos de reposición administra varias cajas chicas y fondos rotativos, las mismas que deben ser controladas periódicamente mediante arqueos sorpresivos, como parte del sistema de control interno.

#### 4.4.3.- Cuentas y documentos por cobrar.-

CUENTAS POR COBRAR	Año 2021	Año 2022	Variación
Venta de bienes y servicios (a)	286,286.78	319,282.31	3,995.53
IVA pagado (b)	597,313.91	34,940.61	-562,373.30
Varios (c)	92,082.65	50,088.73	-41,993.92
Cuentas por cobrar Unidad Educativa la Asunción (d)	37,692.90	49,134.23	11,441.33
Cuentas por cobrar FMHUR, Cesión Derechos Fiduciarios (e)	4,404,597.59	4,404,597.59	0.00
Cuentas por cobrar Hospirio S.A.	0.00	0.02	0.02
Cuentas por cobrar Fideicomiso Administración Flujos UDA Tarjetas (f)	2,154.62	149.68	-2,004.94
Tarjetas de crédito (g)	1,011,463.90	1,214,824.67	203,360.77
Cuentas por cobrar a Estudiantes (h)	876,408.59	3,964,843.69	3,088,435.10
Cuentas por cobrar transferencias corrientes (i)	71.780,20	0,00	-71.780,20
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>7.379.781,14</b>	<b>10.037.861,53</b>	<b>2.658.080,39</b>

- a.) Registra la facturación que realiza la Universidad por la venta de bienes y servicios que se encuentran por recaudar en el presente ejercicio económico, el saldo que viene arrastrando de ejercicios anteriores que deben ser depuradas, la subcuenta experimento un incremento del 12% frente al año anterior.
- b.) Registra el valor por recuperar por concepto de Impuesto al Valor Agregado IVA pagado, considerado crédito fiscal que la Institución posee por compras de bienes y servicios, en el presente ejercicio económico se ha recuperado el valor de \$584.193,09, quedando un saldo pendiente de años anteriores por \$13.120,82; y, del ejercicio económico 2022 por \$21.819,79.
- c.) La cuenta Varios corresponde a valores por recuperar al GAD Municipal por concepto de impuestos prediales, que la Universidad ha tenido que pagar por diversos motivos entre ellos permisos de construcción, que están proceso de recuperación por un total de \$50.000; y, el saldo por \$88,73 corresponde a un registro en el mes de diciembre de 2022 de la asociación de empleados.
- d.) El saldo de la Cuenta por Cobrar Unidad Educativa La Asunción, corresponden a valores pendientes de cobro que deben ser conciliadas.
- e.) Corresponden a valores en la cuenta denominada cuentas por cobrar al Fideicomiso Mercantil Hospital Universitario del Río (FMHUR), por Cesión de los Derechos Fiduciarios que corresponde a la liquidación del Fideicomiso, que se vienen arrastrando de años anteriores sin movimiento.
- f.) En esta cuenta se registra el flujo proveniente de las tarjetas de crédito administrado por el Fideicomiso Administración Flujos UDA Tarjetas, que se estableció con el Banco Pichincha para garantizar el pago de las cuotas de los créditos que mantiene la Universidad con dicho Banco, que experimento una reducción de casi de la totalidad de la subcuenta 99%.

g.) La cuenta Tarjetas de Crédito es la recaudación de matrículas y pensiones de los estudiantes que, en el presente ejercicio económico, la cuenta experimento un aumento del 20% en relación al año anterior, la administración debe darle el seguimiento correspondiente, para no arrastrar valores importantes que se deberían ir liquidando de manera periódica, la evolución es ascendente de acuerdo a lo siguiente:

	2018	2019	2020	2021	2022
<b>TARJETA DE CRÉDITO</b>	798,982.13	596,869.49	1,007,556.20	1,011,463.90	1,214,824.67

h.) La cuenta por cobrar a Estudiantes, corresponden a los valores que adeudan por concepto de colegiaturas de las distintas carreras, la subcuenta experimentó un incremento del 352% frente al año anterior. Este incremento se debe al cambio del sistema de facturación, el cual ahora incluye los valores pendientes de segunda colegiatura. La evolución se presenta a continuación:

	2018	2019	2020	2021	2022
<b>ESTUDIANTES</b>	309,754.72	465,598.42	1,023,350.14	876,408.57	3,964,843.69

#### 4.4.4.- Inversiones temporales.-

<b>Inversiones Temporales</b>	<b>Año 2021</b>	<b>Año 2022</b>	<b>Variación</b>
Fondo inversión Centenario (a)	4.064,49	4.216,92	152,43
Fondo inversión ACM Prestige (b)	642,14	16.418,81	15.776,67
Fondo de Inversión AC RENTA (c)	2.264.265,30	30.509,18	-2.233.756,12
Banco del Pichincha	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00
Produbanco	0,00	5,00	5,00
<b>TOTAL</b>	<b>2.268.971,93</b>	<b>1.051.149,91</b>	<b>-1.217.822,02</b>

a.) Fondo de inversión Centenario corresponde a la rentabilidad del fondo según Contrato de Incorporación al Fondo de Inversión Administrado CENTENARIO REPO.

b.) Fondo de inversión ACM Prestige corresponde a valores por Inversión y rentabilidad, que se van acumulando por el movimiento que le han dado en el año.

c.) Al 31 de diciembre de 2022, la Universidad del Azuay mantiene inversiones residuales luego de haber efectivizado algunas de ellas.

#### 4.4.5.- Bienes de administración.-

ACTIVOS FIJOS	Año 2021	Año 2022	Variación
Edificios locales y residencias	20.033.131,11	23.384.230,61	3.351.099,50
Terrenos	38.178.316,00	38.178.316,00	0,00
Mobiliario	1.380.777,59	1.525.954,23	145.176,64
Maquinaria y equipo	4.262.253,02	4.505.925,62	243.672,60
Vehículos	380.539,31	352.644,54	-27.894,77
Herramientas	23.337,67	22.836,26	-501,41
Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1.838.132,50	1.840.326,12	2.193,62
Bienes artísticos y culturales	157.437,41	174.692,08	17.254,67
Libros y colecciones	681.603,77	691.707,17	10.103,40
Maquinaria y equipo en tránsito	114.586,40	150.996,36	36.409,96
<b>Total activo fijo</b>	<b>67.050.114,78</b>	<b>70.827.628,99</b>	<b>3.777.514,21</b>
(Depreciación Acumulada)	(6.036.129,03)	(6.691.662,60)	-655.533,57
<b>ACTIVO FIJO NETO</b>	<b>61.013.985,75</b>	<b>64.135.966,39</b>	<b>3.121.980,64</b>

Al cierre del ejercicio económico al 31 de diciembre de 2022 los activos fijos experimentaron un incremento del 0,56% cuyo principal rubro representa los Edificios, locales y residencias, cuyo incremento suma el total de \$3.351.099,50; por efecto de la depreciación acumulada los Activos fijos netos se incrementaron en \$3.121.980,64 que representa un 0,51% frente al año anterior.

La depreciación se deberá calcular y controlar de manera singularizada, lo cual le permite a la Universidad contar con información más real y acorde a la operatividad de la Institución.

#### 4.4.6.- Inversiones en proyectos y programas.-

INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	Año 2021	Año 2022	Variación
Inversiones en préstamos y anticipos	34,386.42	9,170.64	-25,21.78
Inversiones en obras en proceso	15,181,909.36	13,153,791.81	-2,28,117.55
<b>TOTAL</b>	<b>15,216,295.78</b>	<b>13,162,962.45</b>	<b>-2,053,333.33</b>

- a.) Inversiones en préstamos y anticipos corresponden a préstamos a empleados de los recursos del fondo previsional de Cesantía, las actividades están dirigidas a recuperar la cartera generada, que evidencia una reducción del 73% frente al año anterior.
- b.) Esta cuenta está integrada por el valor que está siendo invertido en la construcción del Campus Bicentenario La Asunción, que está compuesto por lo siguiente:

CONSTRUCCION CAMPUS BICENTENARIO- LA ASUNCIÓN	VALOR
Sueldos Campus Bicentenario - La Asunción	3,297,271.49
Servicios Campus Bicentenario - La Asunción	2,301,871.88
Bienes Campus Bicentenario - La Asunción	7,029,834.37
Honorarios Campus Bicentenario - La Asunción	524,814.07
<b>TOTAL</b>	<b>13,153,791.81</b>

#### 4.4.7.- Activos a largo plazo.-

INVERSIONES PERMANENTES	Año 2021	Año 2022	Variación
Acciones Hospirio S.A. (a)	1,734,612.00	1,734,612.00	0.00
Fideicomiso Administración de Flujos UDA Tarjetas (b)	1,000.00	1,000.00	0.00
Deudores Financieros (c)	7,315.64	39,994.35	32,678.71
<b>TOTAL</b>	<b>1,742,927.64</b>	<b>1,775,606.35</b>	<b>32,678.71</b>

<b>OTROS ACTIVOS (d)</b>	<b>14,657.58</b>	<b>17,757.45</b>	<b>3,099.87</b>
--------------------------	------------------	------------------	-----------------

- a.) Al 31 de diciembre de 2022 la Universidad del Azuay mantiene en Hospirio S.A., un paquete accionario nominal por \$1.734.612,00 acciones de un dólar cada una.
- b.) Este valor corresponde al valor inicial de constitución del Fideicomiso que garantiza los pagos por los pasivos que adquirió la Universidad con el Banco Pichincha.



- c.) Registra las retenciones de IVA por servicios prestados por la Universidad, que se han contabilizado en activos a largo plazo, que debe ser depurados y reclasificados al corto plazo para la liquidación del IVA.

#### 4.4.8.- Existencias para consumo.-

En lo concerniente al rubro Otros Activos constan las existencias para consumo por un valor de \$14.657,58; corresponde a material de plomería, carpintería, material didáctico y suministros de oficina, material de aseo, etc. que se encuentran identificadas y controladas por la administración.

OTROS ACTIVOS	Año 2021	Año 2022	Variación
Existencias para Consumo	14,657.58	17,757.45	3,099.87
<b>TOTAL</b>	<b>14,657.58</b>	<b>17,757.45</b>	<b>3,099.87</b>

#### 4.4.9.- Depósitos de terceros.-

DEPOSITOS DE TERCEROS	Año 2021	Año 2022	Variación
Fondos de terceros	591,255.06	610,269.29	19,014.23
Créditos de devolución impuestos	62,802.65	113,938.64	51,135.99
<b>TOTAL POR PAGAR</b>	<b>654,057.71</b>	<b>724,207.93</b>	<b>70,150.22</b>

- a.) La cuenta de Fondos de Terceros en el pasivo corriente corresponde a varias cuentas relacionadas con recursos que pertenecen a varios estamentos de la Universidad. Las subcuentas más representativas corresponden a Anticipos recibidos por convenios y otros programas por \$250.019,47, prestamos IESS por \$91.015,95; fondos de terceros varios por \$79.451,55; Caja de ahorro servidores de la Universidad del Azuay por \$114.105,86, algunas de estas cuentas se arrastran de ejercicios anteriores.
- b.) La cuenta denominada créditos de devolución de impuestos corresponden a valores cancelados en los formularios 103 y 104 por impuestos liquidados y retenidos que se deben liquidar y cancelar en el siguiente ejercicio económico

#### 4.4.10.- Cuentas por pagar a empleados.-

CUENTAS POR PAGAR EMPLEADOS	Año 2021	Año 2022	Variación
Gastos en personal	10,210.60	1,011,508.42	1,001,297.82
Aporte patronal	141,068.95	285,984.79	144,915.84
Aporte personal	116,471.13	119,288.34	2,817.21
Provisión XIII Sueldo	0.00	64,009.06	64,009.06
Provisión XIV Sueldo	0.00	70,742.74	70,742.74
Provisión Bono de Eficiencia	0.00	120,262.30	120,262.30
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>267,750.68</b>	<b>1,671,795.65</b>	<b>1,404,044.97</b>

Los rubros descritos contemplan las obligaciones pendientes con empleados y trabajadores por diversos conceptos, además las obligaciones con instituciones que tienen relación con el aspecto laboral, estos valores están directamente ligados a remuneraciones generadas en el último mes del ejercicio.

La materia gravada para el cálculo de aportes al IESS es la suma de sueldos, horas extras, recargo por horarios nocturnos, escalafón docente, bonos académicos, dirección de tesis, bono de responsabilidad, función complementaria, gastos de representación, entre otros. Estos valores son los registrados en el último mes del año 2022 y se liquidarán en el siguiente ejercicio económico.

Las provisiones por concepto de décimo tercer sueldo, décimo cuarto, están siendo calculados en función del sueldo que percibe cada trabajador, cuyos valores se encuentran correctamente registrados.

La cuenta gastos del personal requiere de un anexo para su mejor control, en el cual se debe agrupar solamente las que tengan el mismo concepto o naturaleza, se encuentra desglosada de la siguiente manera:

CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	
Gastos remuneraciones del personal administrativo y docente mes diciembre 2022	717,937.78
Gastos remuneraciones del personal del rol de contratos eventuales del mes diciembre 2022	202,427.63
Registro de ayudas económicas diciembre 2022	4,818.22
Registro del gasto del rol de pensiones jubilares del mes diciembre 2022	82,284.87
Dirección de tesis, cursos y servicios profesionales	5,945.66
Pagos anteriores	-1,905.74
<b>TOTAL PENDIENTE CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>1,011,508.42</b>

#### 4.4.11.- Cuentas por pagar proveedores.-

CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	Año 2021	Año 2022	Variación
Bienes y servicios de consumo (a)	47,615.86	636,131.64	588,515.78
Cuentas por pagar otros gastos(b)	15,847.68	349,333.20	333,485.52
Cuentas por pagar Inv. Bienes larga duración (c)	0.00	40,559.42	40,559.42
Cuentas por pagar Unidad Educativa Borja Terreno (d)	170,000.00	80,000.00	-90,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>233,463.54</b>	<b>1,106,024.26</b>	<b>872,560.72</b>

- a.) Al cierre del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2022 las cuentas por pagar por la adquisición de bienes y/o servicios a proveedores se van liquidando con la presentación de la factura correspondiente, la subcuenta registró un notable crecimiento frente al año anterior, la misma que debe ser depurada y clasificada con los cruces con los pagos que correspondan.
- b.) Corresponde a registros de regulaciones contables en cuentas patrimoniales que la administración debe sustentar y conciliar los valores registrados.
- c.) La cuenta registra la adquisición de varios muebles y enseres; equipos de computación para el desarrollo de la parte educativa, que se encuentra pendiente de cancelar
- d.) Corresponde a las obligaciones producto de un acuerdo transaccional con la Unidad Educativa Borja, que se realiza en pagos parciales.

#### 4.4.12.- Pasivo a largo plazo.-

PRÉSTAMOS Y FINANCIEROS	Año 2021	Año 2022	Variación
Préstamos (a)	9,476,647.60	8,194,789.86	-1,281,857.74
Fondos Ajenos	29,470.64	0.00	-29,470.64
Debito fiscal por ventas (b)	20,579.84	12,252.50	-8,327.34
<b>TOTAL</b>	<b>9,526,698.08</b>	<b>8,207,042.36</b>	<b>1,319,655.72</b>

- a.) La cuenta Préstamos corresponde la parte a largo plazo del crédito concedido por el Banco Pichincha, que se los ha consolidando con el financiamiento realizado en los distintos desembolsos realizados, para financiar la construcción del Campus Bicentenario - La Asunción.
- b.) Corresponden a valores de IVA cobrado del mes de diciembre que se deberá cancelar en enero de 2022 de acuerdo a la declaración correspondiente.

#### 4.4.13.- Otros pasivos.-

PROVISIONES	Año 2021	Año 2022	Variación
Provisión remuneración y beneficios	25,358,118.70	27,452,878.16	2,094,759.46
<b>TOTAL PASIVO POR PAGAR</b>	<b>25,358,118.70</b>	<b>27,452,878.16</b>	<b>2,094,759.46</b>

La provisión remuneración y beneficios corresponde a lo siguiente: provisión de cesantía por \$6.125.352,71; provisión fondo de jubilación por \$17.707.710,01 de acuerdo al estudios actuarial; y, provisión fondo de desahucio empleados por \$3.619.815,44 que coincide con el rubro calculado en el estudio actuarial, de acuerdo a lo siguiente:

PROVISIONES POR REMUNERACIONES Y BENEFICIOS CORRIENTES	
DETALLE	VALOR
Provisión de Cesantía	6,125,352.71
Provisión Fondo de Jubilación	17,707,710.01
Provisión Fondo de Desahucio Empleados	3,619,815.44
<b>TOTAL</b>	<b>27,452,878.16</b>

#### 4.4.14.- Patrimonio.-

PATRIMONIO	Año 2021	Año 2022	Variación
Patrimonio Institucional	58,024,702.48	57,231,270.46	-793,432.02
Resultado de ejercicios anteriores	-5,234,581.01	-4,977,623.00	256,958.01
Resultado del ejercicio corriente	256,958.01	1,295,566.60	1,038,608.59
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>53,047,079.48</b>	<b>53,549,214.06</b>	<b>502,134.58</b>

El Patrimonio debería mostrar en una sola cuenta denominada Patrimonio Institucional, ya que los resultados de cada ejercicio económico se consolidan en la cuenta única, que en el caso de registrar los excedentes se reinvertirán en el siguiente ejercicio, de acuerdo a la legislación vigente para Instituciones de Educación Superior.

Al ser un patrimonio Institucional registra movimientos contables normales de reclasificación, ajustes operativos como baja de activos fijos, o transacciones que merezcan regulación contable de la Universidad; y, según como aumente o disminuya con los resultados obtenidos en cada ejercicio económico. En este ejercicio se muestra un incremento del patrimonio, por ajustes de registros contables de los activos fijos y depreciación, la evolución se presenta de acuerdo a lo siguiente:

	2018	2019	2020	2021	2022
<b>PATRIMONIO</b>	36,184,816.80	32,117,267.64	52,894,496.41	53,047,079.48	53,549,213.78

## SECCIÓN V

### 5.1.- Destino y uso de los excedentes.

Al 31 de diciembre del ejercicio económico 2022, la Universidad del Azuay registró dentro de sus estados financieros el resultado final de sus operaciones, como resultado de Ingresos totales menos gastos totales el Superávit (Excedente) de \$1.295.566,60, que deberá ser reinvertido en el ejercicio económico 2023, de acuerdo a las siguientes disposiciones:

#### **Constitución de la República del Ecuador**

*Artículo 353 determina que: Son instituciones del Sistema de educación Superior, las universidades y escuelas politécnicas, así como los institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y los conservatorios superiores debidamente acreditados y evaluados; dichas instituciones sean públicas o particulares, no tendrán fines de lucro.*

#### **CAPÍTULO 2 LOES**

#### **PATRIMONIO Y FINANCIAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

*... Art. 20.- Del Patrimonio y Financiamiento de las instituciones del sistema de educación superior.- En ejercicio de la autonomía responsable, el patrimonio y financiamiento de las instituciones del sistema de educación superior estará constituido por:*

*(...) e) Los ingresos por matrículas, derechos y aranceles, con las excepciones establecidas en la Constitución y en esta Ley en las universidades y escuelas politécnicas públicas (...)*

*... Art. 89.- Los aranceles para los estudiantes en las instituciones de educación superior particulares.- Las universidades, escuelas politécnicas, institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y conservatorios superiores de régimen particular tienen facultad para determinar, a través de su máximo órgano colegiado académico superior, los aranceles por costos de carrera, de acuerdo con su normativa interna. Estos recursos serán destinados a financiar su actividad sin perseguir fines de lucro.*

*Las instituciones de educación superior particulares establecerán los aranceles ajustándose a los parámetros generales que establecerá el Consejo de Educación Superior, que deberán necesariamente tomar en cuenta el nivel y la calidad de la enseñanza, el pago adecuado de los docentes, costos de investigación y extensión, costo de los servicios educativos, desarrollo de la infraestructura y otras inversiones de tipo académico.*

*En caso de haber excedentes en sus estados financieros, éstos serán destinados a incrementar*

su patrimonio institucional.

### TÍTULO III REGLAMENTO DE APLICACIÓN LOES

#### PATRIMONIO Y FINANCIAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

*Art. 5.- Carácter no lucrativo de las instituciones de educación superior.- Las instituciones de educación superior no tendrán fines de lucro, por lo que en ningún caso repartirán utilidades o dividendos a persona alguna. Todos sus excedentes serán reinvertidos en proyectos de infraestructura o mejoramiento académico.*

De la información revisada por la firma de auditoría se desprende que la reinversión, efectuada en el año 2022 de los excedentes resultantes al 31 de diciembre de 2021 corresponde al siguiente detalle:

<b>RESULTADO DEL EJERCICIO 2021</b>	<b>256,958.01</b>
<b>RUBRO</b>	<b>INVERSIÓN</b>
<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	
Mobiliarios	145,176.64
Maquinaria y Equipos	243,672.60
Equipos informáticos	2,193.62
Bienes artísticos, culturales, deportivos e infantiles	17,254.67
Libros y colecciones	10,103.40
Accesorios y otros bienes	33,731.50
Maquinarias y equipos en tránsito	36,409.96
Edificios, locales y residencias	3,351,099.50
<b>TOTAL INVERSIÓN 2022</b>	<b>3,839,641.89</b>
<b>PORCENTAJE DE REINVERSIÓN PPE 2022</b>	<b>1494%</b>

Adicionalmente la Universidad del Azuay mantiene en la cuenta Obras en proceso, el campus Bicentenario que se activará posiblemente en el ejercicio económico 2023, en el cual se encuentran parte de los excedentes y un financiamiento externo a través de Instituciones financieras, que le ha permitido apalancarse desde esas dos fuentes para contar con el nuevo campus universitario.

Si se realiza la agregación de re-inversiones realizada por la Universidad en el año 2022, se establece que ésta sobrepasa al excedente obtenido en el ejercicio 2021, lo cual le enmarca dentro de la legislación vigente para Instituciones de Educación Superior.

### **5.2.- Conclusiones:**

1.- De acuerdo a la constatación de la información referente al destino y uso de los excedentes del ejercicio 2021, se evidencia que existe un 1494 % de inversión en Propiedad, Planta y Equipo, así como en Obras en Proceso, del excedente obtenido en el ejercicio 2021. Esta información se encuentra sustentada en los estados financieros del ejercicio económico 2022, la cual fue sujeta a revisión por parte de la firma auditora, por lo que se certifica que la misma corresponde a infraestructura o equipos en función de la mejora académica.

2.- De acuerdo a la revisión efectuada a la información financiera constante en los Estados Financieros de la UNIVERSIDAD DEL AZUAY durante el ejercicio económico 2022, se determinó que esta Institución de Educación Superior ha cumplido a cabalidad con el principio del carácter no lucrativo, en todos sus aspectos importantes, en los anexos de los activos se evidencia los incrementos de inversiones, que van en mejora de la infraestructura de cada uno de los campus que actualmente posee la Universidad, cumpliendo de esta manera con la legislación vigente para Instituciones de Educación Superior del país.

De la revisión efectuada la firma emitió un documento denominado Carta de control interno, en la cual se describe de manera pormenorizada el resultado de la revisión de campo, en la que se observan ciertos temas de control interno que podrían ser mejorados con sus recomendaciones respectivas, en dicho documento en la parte final se emitieron algunas recomendaciones generales para consideración del Órgano Colegiado Superior que se describen a continuación.

### **5.3.- Recomendaciones:**

1. La administración de la Universidad debería insertarse en el marco de las Normas Internacionales de Contabilidad NIC / NIIF, vigentes en el país para todas las entidades desde el 1 de enero de 2012, que deberían ser adaptadas a Instituciones de Educación Superior, la finalidad principal de manejar un plan de cuentas acorde a normas internacionales y adaptado a la Universidad, que exprese de mejor manera la posición financiera de ésta.

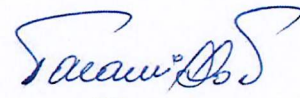


2. Así mismo es importante que la Universidad pueda contar con un Manual de Políticas Contables bajo Normas Internacionales actualizadas, de acuerdo con lo estipulado en la NIC 1, párrafo 17, literal (b), que le servirían de base para el manejo contable de cada una de las cuentas para el tratamiento y reconocimiento que corresponda.
  
3. La administración de ser pertinente podría analizar la posibilidad de efectuar una reestructuración del plan de cuentas y depuración de determinados registros contables, con el objeto de que la información financiera corresponda a la operatividad de la Universidad.

#### CARTA DE CONTROL INTERNO

En este informe se describe de manera pormenorizada los resultados de la revisión de los procesos que desarrolla la Universidad, en la cual se describe algunas debilidades de control interno observadas en la ejecución de la presente auditoría, Carta de Control Interno entregada a la Institución auditada, que describe una serie de recomendaciones para el mejoramiento de los procesos.

*Consulfinco Cia. Ltda.*  
CONSULFINCO CIA. LTDA.  
Registro Nacional de Firmas Auditoras  
Externas RNAE No. 855



Darwin Jaramillo Granda, MBA  
Representante Legal